



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 DIC 2010

Expte. Nº 16.013/04

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 127 C.C.I./10 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, de fecha 10 de noviembre de 2010; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el Artículo 1º de la mencionada resolución se solicita a Secretaría Administrativa la prórroga de designación entre otros del Téc. Univ. Federico RAMOS, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación Nº 1849: ESTUDIO EXPERIMENTAL DE LA POSIBLE SELECCIÓN DE LINAJES DE TRYPANOSOMA CRUZI POR PARTE DE HOSPEDADORES NATURALES bajo la dirección del Dr. Miguel Ángel BASOMBRIO, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2011.

QUE por resolución rectoral Nº 0062-10 se prorroga la designación interina del Téc. Univ. RAMOS hasta el 31 de diciembre de 2010.

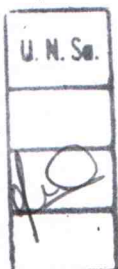
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Téc. Univ. Federico RAMOS, D.N.I. Nº 16.347.460, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación Nº 1849: ESTUDIO EXPERIMENTAL DE LA POSIBLE SELECCIÓN DE LINAJES DE TRYPANOSOMA CRUZI POR PARTE DE HOSPEDADORES NATURALES bajo la dirección del Dr. Miguel Ángel BASOMBRIO, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2011.


ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA